EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1282

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 18 DE MARZO DE 1888

Recuerdos importunos

Los gobiernistas pensarán de seguro que son importunos los recuerdos que vamos á traer, mostrándose desagradados de que se levanten estas notas disonantes que alteran probablemente las armonías del coro de alabanzas que ofrece la prensa complaciente al Gobernante.

Pero qué hacerle?

No queremos ver conveniencias de otro órden sinó puramente la justicia al apreciar los hechos, y hay que soportar que digamos lo que pensamos, mientras tengamos libertad para decirlo.

¡Cuántos hechos escandalosos se han denunciado desde que el actual gobernante se elevó al poder, pretendiendo con esas denuncias justificar su cacareada honradez y carácter!

¿Quién, al denunciarse aquellos titulados escándalos administrativos se habria atrevido á pensar que no pasarian de farsas?

Pero los hechos han probado desgraciadamente que se queria promover el escándalo para abrigar con el ruido que causara á los acusados que se iniciaban.

La verdad es que el sistema no era conocido, y su autor tiene merecido el honor de la invencion.

Pasemos por alto todos los que se han venido dando á luz paulatinamente para ser arrojados al rincon del olvido despues de desenterrar las pruebas, posiblemente para que cayeran en manos de los interesados en destruirlas; y refirámonos al de los ochocientos mil pesos estraidos del Banco por el Gobierno de Damico, cuya inversion no fué justificada.

La acusacion vaga del Ejecutivo mandando pasar los antecedentes del asunto al Juez del Crímen, fué recojida por el adversario del gobernador en el juego de la pelota, precisamente en momentos que jugaban un partido.

No se designaba al autor de la sustraccion de ese dinero; pero Damico dijo que él era, y apeló antes de reconocérsele personeria en el juicio.

Despues de pasar mucho tiempo, la Corte se pronunció negándole la pretendida personeria.

Se le dió traslado; y él *tuvo á bien* quedarse con el espediente que, como es del representante del pueblo, lo que es igual á un *difunto*, no lo reclama ni le acusa rebeldía, ni lo hará.

¿Sabe el lector cual habria sido el procedimiento si se hubiera tratado de cualquier ciudadano menos harto que Damico del erario público y quizá con méritos de que aquel carece?

Se le habria metido á la cárcel porque se declaraba autor de un hecho calificado de robo, y de allí no habria salido hasta que no justificara cual fué el destino honrado que dió á esos fondos.

Pero se trata del que fué gobernante é hizo triunfar á balazos al candidato que le impuso Roca; y la cosa ya no es igual.

Al ladron vulgar se le *entipa*, al menos hasta que algun *padrino* lo hace salir *bajo fianza;* pero al que dice: yo soy el autor del robo denunciado y no me dejo juzgar por el Juez que es competente para los demas mortales, se le entrega la acusacion, porque puede declarar algo que haga estensiva á otros su responsabilidad.

Gran carácter el del gobernante sucesor de Damico.

Digno del modo como aquel lo hizo *triunfar!*

"Triunfo completo"

Ya nos parece ver impresas en todas las hojas oficiales y oficiosas aquellas palabras obligadas con que se dá cuenta desde los átrios del resultado de una eleccion.

«Eleccion tranquila. Triunfo completo lista del comité» y aún se agrega un «Felicítolo» espresivo que en la terminologia electoral puede interpretarse por un «Recuérdeme» que basta á revelar el desinterés y el patriotismo de algunos de esos prohombres en miniatura que aspiran, con lujo de desvergüenza, á dirigir la opinion en los pequeños centros mas ó menos alejados dei teatro donde se produce el movimiento impulsor y general.

La situacion se presta á las mil maravillas á no ser que tanta esperanza muerta influya de manera á que tengamos otra edicion de reformas por partida doble en las listas que se recomiendan como un nuevo signo elocuente de respeto de la unidad y disciplina del partido imperante en la Provincia.

No tendriamos por cierto de que estrañarnos con los ejemplos que á este respecto nos han ofrecido en lo que va del periodo de la *reaccion.*

«Triunfo completo!» Es la fórmula consagrada por las prácticas electorales desde que el rémington y las policias entraron como nuevos factores en nuestros asuntos políticos, por mas que una oposicion poderosa, bien organizada y mejor dirijida, haya puesto en jaque los elementos oficiales.

Esta fórmula corre parejas con esta otra: «Eleccion tranquila!» Se complementan entre sí. *Eleccion tranquila,* por mas que las urnas hayan sido acribilladas á balazos y los átrios hayan quedado cubiertos con los cadáveres de los infelices ciudadanos que creian que eran una verdad la libertad electoral y el derecho del sufragio!

Estas fórmulas son un signo característico de la época desgraciada que hemos alcanzado.

Cuando la historia hable de los asuntos políticos de la época presente, acaso encuentre en ellos elementos de apreciacion suficientes para gravar todo este periodo de corrupcion y de escándalo.

Sin embargo de que *la paz reina entre los príncipes cristianos* anuuciáse desde ya que se organiza una oposicion poderosa para disputar en los comicios el triunfo al núcleo imperante; y lo singular es que esa oposicion se presenta organizada y dirigida por algunos de los hombres que en primera línea contribuyeron al advenimiento de la situacion general porque atravesamos.

Los rumores que nos llegan nos hacen sospechar que la próxima eleccion no será tan canónica como lo esperan los interesados.

Pero si hay lucha como algunos suponen, seguramente que ella no obstará á que las partes acusen la fórmula consavida — Triunfo completo — Eleccion tranquila.

Si se pretenderá con esto hacer una burla descarada al pueblo por su abstencion indirecta en sus asuntos políticos?

Por lo pronto tenemos que aunque el colegio aun no ha proclamado los candidatos de una manera oficial, ya se sindican quienes serán los favorecidos despues de la reunion que ha tenido lugar de la junta de gobierno del partido pacista, y esto basta á que empiecen á manifestarse los descontentos próximos á salvar los límites que establece la disciplina en los partidos regularmente organizados.

De ahí los rumores de que en el seno mismo del partido imperante se organiza una oposicion para colocarse frente á frente de los elementos mas estrechamente vinculados á los oficialistas.

No es solo de La Plata de donde llegan estos rumores; pues ellos coinciden con otros análogos que circulan en distintos partidos de la Provincia anunciando que se inician trabajos que no responderán á los candidatos que designe el partido pacista.

En conjunto tenemos pues que germina una oposicíon al partido imperante, lo que dicho sea como de paso, á nadie estrañará.

Es un suceso que tiene que.producirse fatalmente como una consecuencia de la situacion que se ha creado á la Provincia bajo el imperio del famoso partido de la reaccion.

Pero como deciamos la oposicion que se vislumbra desde yá vendrá á hacer mas necesaria la fórmula consagrada, por mas que el verdadero pueblo concurra á los atrios en oposicion á los candidatos oficiales, porque es el signo mas elocuente para poder apreciar esta situacion verdaderamente excepcional en materia política.

Habrá lucha, habrá oposicion en las elecciones que se preparan para fin de mes?

Si los sucesos han de responder afirmativamente seguramente que ya se preparan los rémingtons y las policias para asegurar el reinado de la *libertad* política y poder decir desde los mismos átrios «Triunfo completo. «Eleccion tranquila!»

«La Patria»—Dolores

LITERATURA

STELLA

TRADUCCION DE VÌCTOR HUGO

A la orilla del mar me habia dormido,
Henchido el pecho de febriles ánsias,
Y la brisa del piélago salobre
Vino á enjugar mis postrimeras lágrimas.
Abrí los ojos y miré hácia arriba,
Porque creí que un ángel me besaba;
Tan tíbio era el aliento de la brisa
Y tan suave el murmullo de sus álas.
Y en vez del ángel que soñé bajando
A conversar á solas con mi alma,
Se alzaba en el confin del horizonte
La estrella de zafir de la mañana.
Era su luz blanquísima y suave
Cual de una vírgen la mirada casta;
Aquella estrella parecia contarme
Cuitas de amor en sílabas de plata.
El cielo estaba oscuro, pero al verla
Su tenebrosa faz se sonrojaba,
Como amante embozado que sonríe
Al acercarse á la mujer amada.
Y el mar en su semblante misterioso,
De aquella ave celeste murmuraba,
Hablando por lo bajo, temoroso
Que sacudiera sus brillantes álas.
Alzó cerca de mí su húmedo cáliz,
Estuche perfumado de las hadas,
La ancha flor del nenúmen y me dijo:
Aquella estrella fúlgida es mi hermana!
Y una voz de la estrella descendida
Como un soplo de amor llegó á mi alma;
La misma voz que en mis inquietos sueños
Me trasmite mensajes de esperanza.
«Yo soy la piedra de oro y fuego—díjome,
«Que en las ondas de nubes inflamadas
«Lanza Dios á la frente de la noche
«Para anunciar que viene la mañana.
«Yo alumbré del Sinai la excelsa cumbre,
«Del Taijeto la cima desolada;
«En el primero, nuncio de alegría,
«En el segundo, antorcha funeraria.
«Yo iluminé la frente de los génios
«Del insómnio en las horas agitadas;
«Escuché de Moises la voz sèvera,
«Y á Job rugir como una fiera humana!
«Yo sorprendí las plàticas del Dante
«Con sus apocalípticas fantasmas,
«Y en la divina lengua de la Etruria
«Los místicos sollozos de Petrarca!
«Arriba, pensador desconocido!
«Que el ángel de la luz viene á mi espalda!
«Como vendrá la libertad bendita,
«Tras larga noche de miseria y lágrimas!!
«Arriba, labrador del pensamiento!
«Cava ancho surco en la conciencia humana
«Que si lo riega tu sudor fecundo
«Dará flores y frutos de esperanza.

Olegario V. Andrade

NOTICIAS

Agua á la fuente

El vecindario concurrente á la plaza principal veria con agrado que se diera agua á la fuente que la adorna.

Sabemos que en el verano no ha sido posible darla porque el constructor del pozo que la proporciona no dió á este la cantidad que se comprometió á darle.

Pero hoy que el riego no se necesita tan copioso como entonces, es posible dar agua á la fuente de la plaza.

Apuntamos la indicacion.

Consejo Escolar

Hoy á las dos de la tarde celebrará sesion el Consejo Escolar de Quilmes en el local de su Secreteria al lado de la casa municipal, Escuela de Varones.

Las sesiones son públicas, lo que recordamos á los padres de familia y vecinos que quieran concurrir á presenciarlas.

Viva el padrino!

Hasta el fastídio hemos llamado la atencion de la autoridad sobre la reunion de chicuelos y algunos grandes en el átrio del templo cada vez que se celebran óleos ó casamiento, los que asédian al padrino ó madrina gritándoles *vívas* y otros dichos para que les arrojen cobres.

Esa práctica debe privarse porque así lo exije la cultura de la sociedad quilmeña.

Sociedad Santa Rosa

Recien á mediados de Marzo se han cobrado las mensualidades de Noviembre y Diciembre de esa Sociedad, quedando sin cobrarse tres con la que va á terminar.

Esto no es de buena administracion en una Sociedad de caridad, permítasenos decirlo.

Tampoco lo es la falta absoluta de accion de ella, no celebrando reuniones ni haciendo conocer el estado de sus fondos.

Comprendemos que la causa de esto es la centralizacion de todas sus atribuciones que ha ido recargando para sí la señora Presidenta á medida que se han producido renuncias de los cargos en la Comision Directiva.

Pero ese mismo recargo y centralizacion que prueba la buena voluntad de esa señora en pró de la Sociedad, hace sus sacrificios estériles y quiza perjuciales para el objeto benéfico del sostenimiento del Hospital.

No se dirá que faltan asuntos de importancia que exijen la reorganizacion de la Comision y la comunicacion de ellos á las socias, cuando ni aun la supresion de la subvencion municipal que gozaba ha sido bastante causa para reunirlas.

Perdónesenos si nuestras palabras no son en este caso de elojio para la laboriosidad y competencia de la Presidenta de la Sociedad, como en tantos otros; porque opinamos que la centralizacion absoluta de la administracion social en su mano importa recargo para ella y anulacion de otras fuerzas útiles tambien para el objeto.

Ultimo plazo

Recomendamos á los contribuyentes del Municipio que no dejen pasar el plazo acordado como última prórroga para que saquen sus Patentes de rodados, canchas y billares.

Nos consta y así lo garantimos que sufrirá la multa sin escepcion todo el que no haya sacado su Patente despues del fin del corriente mes de Marzo.

No descuidarse pues, que pasado el plazo no habrá derecho á reclamos ni observaciones.

Lo del ciclon

Se ha propalado la voz de que tendremos en uno de estos dias un terrible ciclon que amenaza derrumbamientos de casas y otras calamidades.

Esto es exajerado.

El ciclon se anuncia y quizá lo alcanzaremos á sentir, pero el peligro no es como lo pintan las gentes.

Los buques que se encuentren fuera del puerto ó las costas de abrigo serán los únicos que tendrán que temerlo.

En tierra no sucederá nada.

El sortéo

Solo faltan 13 dias para el término del plazo acordado para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

Terminado este se comunicarán los Rejistros á la Inspeccion de Milicias, y el último domingo de Abril se practicará el sorteo de los ciudadanos solteros de 18 á 45 años de edad, para sacar los que hayan obtenido números mas bajos, tantos como sean pedidos al municipio en relacion á su poblacion y á la necesidad de plazas á cubrirse en el Ejército, que se calculan en tres mil para toda la República.

Parada de carruajes

Repetimos que es muy necesario que se reglamente la parada de los carruajes en la Estacion del ferro-carril á la llegada de los trenes.

Cada cual coloca el suyo en el mejor lugar que puede ocupar, sin importarle nada que estorbe á los demas.

Las familias mismas exijen á sus cocheros que las esperen en los lugares mas cómodos, olvidando que estos deben servir para utilidad de todos.

Reglamente el Concejo la colocacion de los carruajes en la Estacion para evitar desagrados tan comunes que pueden causar el despojo del derecho del que coloca bien su carruaje y la groseria de otro que se lo hace salir, y otros mil accidentes posibles.

Torpeza

Para comentar la resolucion municipal que hemos anunciado, mandando desaguar los terrenos que detienen las aguas, en el plazo de dos meses, se principia por decir que esa idea ha de ser de tal Concejal.

No es eso lo que debe llamarles la atencion á los aludidos en esa resolucion, sinó considerar que es justísima, y procurar con tiempo los medios de cumplirla si no quieren incurrir en las multas que merecerán y hemos de aplaudir, si no cumplen.

Elecciones!

Solo falta una semana para el 25 de Marzo que es el dia designado para que se haga el simulacro electoral de los señores *elejidos* por el Gobernador y sus íntimos.

El pueblo se preocupa bien poco de ese acto, como que sabe que será igual concurrir ó no á él.

Accedemos

Con gusto damos publicidad á la siguiente carta de la Señora Sub-Inspectora de Escuelas del Distrito dando cuenta del resultado del Bazar de obras celebrado el domingo 4 del corriente.

Es muy justo por otra parte que el vecindario conozca ese resultado de que impone la carta anunciada que es la siguiente:

Quilmes, Marzo 14 de 1888

Señor Director de «El Quilmero» Don Pedro Gimenez

Muy señor mio:

Estimaré como siempre, quiera Vd tener la bondad de honrar con la publicacion, las líneas siguientes, manifestando al público las gracias á que le soy deudora, por la benévola y entusiasta cooperacion para el satisfactorio resultado á que he llegado, con el Bazar que organizé, en favor de las Escuelas del Partido, que están á mi cargo como Sub-Inspectora.

La suma obtenida en el Salon Municipal asciende á trescientos setenta nacionales noventa centavos, y la cantidad del domingo 11 del corriente es de quince nacionales cincuenta centavos, arrojando las dos sumas un total de trescientos ochenta y seis nacionales cuarenta centavos (386 $ m|n 40 cts).

Dando al Sr. Director mis anticipados agradecimientos, me suscribo su muy atenta y segura servidora

FEDERICA D. DE QUIJARRO
Sub-Inspectora

En los pasos

Continúan colocándose en las cruzadas de las boca calles los caballos ó carruajes de que descienden las personas en las tiendas ú otras casas de negocios.

Esto es impropio y no se permite en ningun pueblo.

El Concejo Deliberante Municipal debe dictar una resolucion que prohiba esta costumbre imprópia, porque así lo exije la comodidad de los transeuntes.

Cercos vivos

Van desapareciendo gradualmente los cercos vivos que siempre dieron á este pueblo el aspecto demasiado rural que presentaba.

Es bueno que los que deben reemplazar los cercos de sus propiedades no se atengan al plazo largo que va pasando y terminará al fin

Obligatoria

Se van á poner en vijencia los artículos 10 y 12 de la ley de educacion comun, aplicándose las multas prevenidas á los padres tutores ó encargados de niños que no los mandan á la Escuela, ó que los dejan faltar á ella.

Conviene á muchos que se van á ver comprendidos en esos artículos, que eviten el castigo con tiempo, dejando de causar un daño tan grande como es la falta de educacion de los menores á su cargo.

Saca bocados

La Direccion de Rentas ha recomendado á los Avaluadores que cuiden de no cortar el número de la série ni el del valor de cada estampilla al inutilizarla con el saca bocado como algunos lo hacian sin advertir los inconvenientes que esto ofrece en el caso de tenerse que verificar el valor de aquellas.

Venenos al público

Los especuladores de artículos de consumo venden venenos al público, amparados por la indiferencia de la autoridad local.

Quizá la mayoria de las enfermedades tienen su orígen en el consumo de los vinos enyesados y coloreados con anilina, la leche adulterada, el pan de harina ardida ó podrida, y mil otras mezcolanzas que convierten los alimentos en brevajes venenosos.

La autoridad local no debe continuar en silencio sobre este punto que es la base de la salud pública.

Adóptense medidas que salven al público de ser envenenado impunemente.

Horrible!

En la campaña del Tuyú ha ocurrido una desgracia horrible.

Una mujer que vivia en un rancho, salió al campo á buscar leña, dejando en la cocina dos hijos suyos de 3 y 5 años respectivamente.

Estos se pusieron á jugar con el poco fuego que habia encendido, y por descuido se comunicó este á las ropas del menor.

El mayor al verlo quemándose lo abrazó para socorrerlo, pero sus ropas tambien ardieron inutilizándolo para luchar.

Cuando la madre regresó encontró á su hijo menor tirado en el patio muerto con el cuerpo carbonizado, y al mayor acurrucado en un rincon de la cocina cubierto de horribles quemaduras que le causaron la muerte esa noche.

Cuidado madres con las criaturas!

Pasos!

No se pueden construir pasos en las boca-calles porque la caja municipal no tiene fondos que poder destinar á ese objeto.

Pero el vecindario puede hacerlos á su costo, dada la insignificancia del gasto para hacerlos de escombro.

Los vecinos que quieran iniciar la construccion de pasos en las cuadras en que residan, deben cotizarse entre varios y costearlos para su propia comodidad.

Los que no lo hagan no tendrán derecho de quejarse por la falta de pasos.

Club social

Será de sentirse que no se organice entre los vecinos de Quilmes un centro de reunion para pasar las veladas del invierno en agradable sociedad y entretenimiento.

Los vecinos que se ausentan como los que quedan aquí tienen el deber de formar ese centro social que honrará á Quilmes.

Comercio

ORO 149.50
Cedulas Hipotecarias Provinciales:
Série F 85.80 por ciento
« K 79.60 id
« L 78.60 id id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A 86.50 por ciento
Id id id B 78.60
id id id C 78. id
Acciones del Banco Nacional 235. por ciento
Id del Banco Constructor de La Plata 178 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana negra superior 6.20 los 10 kilos
Id madre 3.30 id id
id de borrega especial 3.50 id id
id de barriga 2.00 id id
Maiz morocho con bolsas 3.55 los 100 kilos
Id amarillo id 3 00 id id
Id colorado id 3.00 id id
Trigo candea. con bolsas 4.90 id id
Id del Salado id 4.20 id id
Id de pan id 4.25 id id
Id frances id 3.50 id id
Id viejo id 4.15 id id
Pasto seco 38 00 los 1000 kilos

HACIENDA PARA ABASTO

Novillos gordos, carne y sebo 22 y 17
Primer aparte novillos y vacas 14 y 11
Segundo aparte 6 y 8
Cueros de novillos 7 á 6.50
Cueros de vaca 4 á 4.50
Terneras grandes 6 y 5.50
Id chicas 4. y 3.50
Capones 2 y 1.90

SOLICITADAS

Causa célebre

(Continuacion)

Para la sentencia del Juez no valia nada la falta de mi personeria en el procedimiento policial; y ateniéndose al parte de la Policia que decia haberme yo presentado á denunciar que Crepatz habia ido á la puerta de mi casa á amenazarme con un revólver, daba por ratificado mi *crímen de calumnia grave* contra mi agresor.

Bonita teoría que suprimiendo el derecho de ocurrir á la autoridad para no verse convertido en *réo de los reclamos del asesino*, obligaria á los hombres á matarse en las calles!

Es demasiado estensa la sentencia del Juez Urdapilleta; pero la publico en seguida para que se vea, comparados sus fundamentos con las observaciones que dejo apuntadas, y las consideraciones de la dictada por la Cámara 2ª. de Apelaciones *revocándola*, si ese Juez habrá prestado atencion á la causa que sentenció, por no pensar en una maldad premeditada de que no debo creerlo capaz por honor de este pais, y porque no le he hecho nunca ofensa alguna ni aun lo conozco.

Puede ser que la lectura de esta historia sirva de leccion provechosa á muchos; y sigo adelante:

SENTENCIA DEL JUEZ URDAPILLETA

Vista esta causa correccional seguida por D. Leopoldo Crepatz contra D. Carlos Facinetti por el delito de calumnias en Quilmes en Mayo del año ppdo y de la cual resulta:

1° Que con fecha Julio del año indicada se presentó ante este Juzgado el nombrado Crepatz, entablando acusacion contra Facinetti por el delito de calumnias, el cual se hace fundar en el hecho de que este le atribuyó tentativa próxima de asesinato en su persona el dia antes indicado, habiendo sido detenido por la Policia de Quilmes por dicha causa y mediante denuncia del acusado, y la cual resultando ser falsa, fué puesto en libertad el dia siguiente.

2° Que corrido traslado de la acusacion, lo evacuó Facinetti sosteniendo que no era cierto que él lo hubiera denunciado á la Policia como que el acusador hubiese tentado asesinarlo.

3° Que recibida la causa á prueba, una y otra parte produjeron las que instruye el certificado del actuario y las cuales fueron agregadas al proceso mediante la publicacion de probanzas decretada, habiéndose alegado sobre su mérito respectivo y sobre las tachas deducidas por el acusado en sus escritos.

Y considerando: 1° Que el hecho en que se apoya la acusacion puede servir de fundamento suficiente para la existencia legal del delito de calumnias con arreglo á lo estatuido en el art. 310 del C. Penal, por cuanto en el caso *subyudice* la falsa imputacion de tentativa próxima de asesinato constituye un crímen que por su naturaleza y por la pena que acarréa [artículos 207 y 20 inc. 1°. del C. Penal] se encuentra sujeta á la accion pública.

2° Que la mencionada imputacion es concreta en el sentido de que Crepatz pretende que Facinetti lo denunció á la Policia de Quilmes por haber intentado asesinarlo.

3° Que el cuerpo del delito se encuentra comprobado en la causa pues aun prescindiendo de la prueba testimonial rendida por el acusador, del informe del Comisario de Policia de Quilmes resulta que el acusado se presentó á dicho funcionario con fecha 15 de Mayo del año ppdo esponiendo que el individuo Leopoldo Crepatz se presentó á su casa cita frente á la Iglesia y sin mas ni mas, preguntando por él, sacó un revólver, y al presentarse le apuntó; que si no hizo fuego ha sido por una casualidad porque inmediatamente de verlo dió parte á la autoridad.

(Continuará)

Gacetilla

No lo creerian si no fuera *yo* el que lo digo, que la plaga de *gorristas* del periódico va desapareciendo para dejar su sitio á los suscritores nuevos que e presentan diariamente.

¿A qué se deberá este *milagro?*

De cada diez *gorristas* se retiran nueve de la *cofradía.*

Queda *uno*, me dirán ustedes.

Si, porque esa es la resta de nueve contra diez, pero los que quedan son privilejiados y tienen el *derecho* de vivir de la vida ajena, en mérito de su propia debilidad

Queda el *padre Gollete*, que es *gorrista* no solo del periódico sinó de cuanto le cae á la mano y puede sacarle provecho; siendo su glotoneria tan furiosa que no hace un favor sin costarle nada, por el *placer* de ver carecer de él al que lo necesita.

Queda *Baco* que es *gorrista* como podria no serlo, si por ahí le diera el buen humor que siempre lo tiene *alegre.*

Queda *Guadalupe* que por hacerse rico seria capaz de dormir de *gorra* si le fuera posible alimentarse con el sueño de otro.

Quedan doña *Locaria* y doña *Calidez;* pero estas leen de *gorra* el periódico no por su culpa sinó porque su dinero no tiene entrada en la Administracion.

Y quedan.......la mar de *gorristas!* pero muchos menos que *araños atrás.*

***

Me gusta la versadita que sigue, y como estamos en tiempos tan liberales que la audácia es el mejor título para hacerse uno dueño de lo que le gusta, me la aprópio y se las ofrezco:

Que mi amigo Don Manuel,
Viejo y féo por contera,
Busque una novia hechicera
Con palabritas de miel;
Que no ceje este *pastel*
Al ver al mundo reir:
¡Ayúdeme usted á sentir!
Que una niña vaya á misa
Muy compuesta y elegante,
Con su *pamela* y su guante,
Pero eso sí sin camisa,
Y esto no les causa risa?
¿Pues quien no se va á reir?
¡Ayúdeme usted á sentir!
Que diga otra, por si cuela,
En la calle y en su casa,

Con su carita de *pasa*
Lo mismito que mi abuela:
Que es una tierna polluela,
Que los *quince* va á cumplir:
¡Ayúdeme usted á sentir!
 Que en el club cierta coqueta
Tan solo una masa tome,
(¡Y luego en su casa come
Media arroba de galleta!)
Y que nos pregunte inquieta,
Si la podrá dijerir:
¡Ayúdeme ussed á sentir!
 Que una niña cuando esté
Cierto doctor de visita,
Se enferme la pobrecita
Y el accidente le dé;
Que con pastillas de zed,
Quiera el amor combatir:
¡Ayúdeme usted á sentir!
 Que sin cesar un *atun*
Nos hable de usos sociales,
Que en el club el saltabardales,
Se dé lustre,....de betun,
Cuando el sentido comun,
Le ordena vaya á dormir:
¡Ayúdeme usted á sentir!
 Que algunos juren amor
Y hablen de *casaca* á todas,
Sean chinas, turcas ó godas,
Y vuelen de flor en flor,
Sín tener (esto es péor)
Ni cama donde dormir:
¡Ayúdeme usted á sentir!

C T Vió

*
* *

Che larredator:

Licís como lacer pa crontrar erremedio no errempujar personas asentaos, costaos en la cama, silla e otros muebles en calle.

Crromprender yo la tienen tanta calor que no bastar corral e patios pa errespirar.

La necesitar calle porque aire libre está mas afresco.

Pero carach—! La pasar yo erredar chiripá con polizon grande con punta la tieñe señora, ó chocar alpargata de yo en pieses del caballero que la tener piernas chuecas.

Te la digo verdá: erreunion de personas vereda torbar pa caminar, obligar yo pa poner bota encima cuanete la tieñe señora, pa que mierdo la tener de que la trompezon en ella.

Polizon al lao mecor pa erredar con chiripá de yo e lespues vasco la parar por favor pa no llevás polizon.

Contarte lespues lo que suceda á yo con gentes erresidentes en calle.

Martin Peludo

*
* *

—Es peligroso eso de sentarse en un estremo del banco, cuando la portadora pesa de cien kilos arriba.

Y una dama fué víctima de ese peligro una noche pasada en la plaza, donde *compró sitio* y lo midió con el largo de su humanidad.

Su compañera en vez de ayudarla á levantarse, solo atinaba á reirse.

Cuidado con sentarse en un estremo del banco cuando se es algo pesada.

—Es tal la alarma que ha causado el anuncio del *ciclon* que, segun se les ha hecho creer á algunas gentes, va á acabar con el mundo, que una dama que usaba por costumbre el polizon en la cadera, ha renunciado á usarlo así, colocándoselo ahora en parte segura, donde no pueda introducirse el *ciclon* y hacerla tomar vuelo para otras regiones.

Pique

AVISOS

CASA

Se desea alquilar para una familia inglesa una casa de ocho á nueve piezas, con contrato.

Dirigirse en Buenos Aires E. H. casilla correo 111.

82—85

SOCIEDAD COSMOPOLITA

No habiendo tenido lugar la Asamblea general ordinaria á que fuera la Sociedad convocada el domingo 4 del actual, convócase nuevamente para el domingo 18 á las dos de la tarde, previniéndose que de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento general, ella tendrá lugar con los socios que concurran. Es único aviso.

Quilmes, Marzo 12 de 1888

ANDRES BAUMGART
Presidente

81—82

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Octubre de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Mañana

Estaciones					∽			Primera Clase solamente ∽		Tren Mixto Dias de trabajo	Domingos y Dias de Fiesta
F.C.E.											
Central	5 40	5 55	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	12 0	12 0
Venezuela	5 43	5 58	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6
General Brown	5 52	6 7	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	12 12	12 12
Boca	5 57	6 12	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17
Barraca de Peña	..	6 11	7 21	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16
Tres Esquinas	..	6 15	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	12 21	12 20
F.C.S.											
Barracas al Norte	..	6 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.											
Puente Barracas	..	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	12 30	12 27
Iglesia Barracas	..	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	12 36	12 32
General Mitre	..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	v	v
Bernal	..	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 45
Quilmes *llegada*	..	..	8 0	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 50
Id *salida*	..	..	8 5	..	8 40	..	..	10 35	..	1 5	12 55
Berazategui	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	1 20	1 5
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	v
Conchitas	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	1 32	1 18
Pereira *llegada*	..	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	1 45	1 30
Id *salida*	..	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..
F.C.O.											
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	..	..
F.C.E.											
Punta Lara	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..

Tarde

Estaciones				∽										
F.C.E.														
Central	1 0	2 0	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 25	7 10	7 25	8 0	9 0	10 45
Venezuela	1 3	2 3	3 3	..	4 18	..	..	6 3	..	7 13	..	8 3	9 3	v
Casa Amarilla	1 6	2 6	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	..	7 16	..	8 6	9 6	v
General Brown	1 12	2 12	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 33	7 22	7 33	8 12	9 12	10 55
Boca	1 17	2 17	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	8 17	..	..
Barraca de Peña	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 16	..
Tres Esquinas	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 40	..	7 40	..	9 20	..
F.C.S.														
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.														
Puente Barracas	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 45	..	..	..	9 25	..
Iglesia Barracas	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 50	..	v	..	9 30	..
General Mitre	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 55	..	v	..	v	..
Bernal	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 45	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 5	..	9 50	..
Id *salida*	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 10	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Pereira *llegada*	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	8 45	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	8 50	..	..	..
F.C.O.														
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	8 55	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	9 15	..	..	..
La Plata	..	..	..	4 50	..	..	7 10	..	..	..	9 25	..	..	..
F.C.E.														
Punta Lara	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Mañana

Estaciones								∽		
F.C.E.										
Ensenada	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..
F.C.O.										
La Plata	..	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..
F.C.E.										
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50
Bernal	..	..	5 35	..	7 35	8 48	..	..	..	10 55
General Mitre	..	..	v	..	7 45	..	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	5 51	..	7 52	9 4	..	..	..	11 11
Puente Barracas	..	..	5 56	..	7 57	..	..	..	..	11 16
F.C.S.										
Barracas al Norte	..	..	..	7 0	..	..	9 23	..	..	..
F.C.E.										
Tres Esquinas	..	..	6 1	7 8	8 3	9 12	9 29	10 7	..	11 21
Barraca de Peña	..	..	6 4	7 12	8 6	..	v	..	..	11 24
Boca	..	..	6 2	7 12	8 6	..	9 28	..	10 18	11 23
General Brown	5 3	5 23	6 7	7 17	8 11	9 18	9 35	10 12	10 23	11 28
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 23	8 17	..	..	..	10 29	11 34
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 26	8 21	..	..	..	10 32	11 37
Central	5 15	5 35	6 20	7 30	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40

Tarde

Estaciones					∽				Primera Clase solamente ∽					
F.C.E.														
Ensenada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	..
F.C.O.														
La Plata	..	..	..	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	..	8 45
Tolosa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 55
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 15
F.C.E.														
Pereira *llegada*	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	..	9 19
Id *salida*	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	..	9 24
Conchitas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	9 50
Id *salida*	..	..	1 35	..	2 58	..	..	..	5 20	5 55	..	..	..	9 55
Bernal	..	..	1 40	..	3 3	..	..	..	..	6 1	..	..	..	v
General Mitre	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	1 56	..	..	..	..	..	..	6 17	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 22	..	..	..	v
F.C.S.														
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.														
Tres Esquinas	..	..	2 6	..	3 27	..	..	..	..	6 27	..	7 22	..	10 20
Barraca de Peña	..	..	2 9	..	..	..	..	..	..	6 31	..	7 26	..	..
Boca	12 33	1 23	..	2 38	..	3 43	4 37	5 18	..	..	6 48	..	8 23	..
General Brown	12 38	1 28	2 13	2 43	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 34	6 53	7 32	8 28	10 27
Casa Amarilla	12 44	1 34	2 19	2 49	..	3 54	..	5 29	..	6 41	6 59	7 38	8 34	..
Venezuela	12 47	1 37	2 22	2 52	..	3 57	..	5 32	..	6 46	7 2	7 41	8 37	..
Central	12 50	1 40	2 25	2 55	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	7 45	8 40	10 35

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Prorógase definitivamente como último plazo para sacar las patentes municipales arriba indicadas, hasta el 31 del corriente.

Los que en este término no se hubiesen munido de ellas, incurrirán en la multa que es el amplo del valor de la pateute.

Quilmes, Marzo 15 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

81

Marca de José Calvo

Prevengo al público que habiendo comprado la marca de D José Calvo, archivada en este partido, reclamaré todo animal que se encuentre con dicha marca despues del término de treinta dias de la fecha, no reconociendo la propiedad que se alegue, si el poseedor no la acredita con el correspondiente certificado.

Quilmes, Febrero 22 de 1888

Andres Calvo

75—83

Matrimonio

Se ofrece un matrimonio para el servicio de una familia ó el cuidado de una casa

La mujer puede desempeñar cualquier servicio doméstico, y el marido para jardinero, cochero ú otro que se le encargue.

Por informes ocúrrase á esta oficina.

79—89

Manuel Rodriguez

Se desea saber el paradero de Manuel Rodriguez, español, de la Coruña, carpintero, que ha estado en Quilmes y en La Plata, trabajando en el Teatro.

Se le busca para un asunto que le interesa.

Será gratificada la persona que dé noticias de él en el Mercado San Carlos—Almagro—Capital Nacional, al empresario del Mercado.

75—83

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saluda á vd. atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO

Antonio Barrera
Secretario

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verjas de hierro.

2° En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3° En lo restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2° Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podrán poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3° Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la via en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4° Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5° Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavadas.

Art. 6° Los infractores al inciso 1°. del artículo 1°. pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m|n.

Los que infrinjan el inciso 2°. del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasáran sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2°. y 3°. pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4°. pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7° Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjere alquileres ó fueran insuficientes procederá a la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Art. 8° Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arancel vigente.

Art. 9° Comuníquese etc etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Febrero 24 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

76—84

ESTRACCION DE ARENA

Se avisa al vecindario que desde el dia 1°. del entrante Marzo, los vales para la estraccion de arena del rio, se espenderán por la Intendencia.

Quilmes, Febrero 24 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

76—83

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MERCEDES FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata. Febrero 23 do 1888

F. A GONZALEZ

77—85

A LA BUENA MEDIDA

En el almacen de La buena medida, calle 25 de Mayo esquina á General Lavalle, se encontrará gran surtido de comestibles, bebidas, loza, cristaleria, conservas, licores finos, vinos de mesa y de los mas finos, ferreteria y cuantos artículos del ramo de almacen se busquen.

Precios baratísimos y despacho liberal.

Se reparte á domicilio.

AL ALMACEN DE LA BUENA MEDIDA

Calle 25 de Mayo esquina á Lavalle
Quilmes

76—92 GONZALEZ Y LEMOS

Matrimonio

Se necesita un matrimonio para encargarlo del cultivo de un terreno de chacra de dos ó mas cuadras cercano al pueblo de Quilmes.

El que se interese ocurra á esta oficina.

80

Guardia Nacional

DE QUILMES

En cumplimiento del Decreto del P. E., relativo al enrolamiento complementario de la Guardia Nacional, el que suscribe convoca á los ciudadanos que por estar ausentes ó no tener la edad requerida, no fueron comprendidos en el enrolamiento que terminó el 30 de Setiembre de 1885, á que concurran á enrolarse á las oficinas del Concejo Deliberante todos los dias Jueves y Domingo de 8 á 10 a m, hasta el 1°. de Abril próximo, fecha en que termina la inscripcion.

Quilmes, Eebrero 19 de 1888

DANIEL A. PAEZ
Comandante

La Comandancia está instalada calle Mitre esquina Buenos Aires.

75

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes

74

Vacas lecheras

Se ofrecen lindas vacas lecheras con crías y manzas como para ser manejadas por cualquiera.

Se darán en alquiler á las personas que deseen tenerlas en sus casas.

Ocurrir á D. Roberto N. Clark.

69—

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE----QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

o13-v12a

Formacion de Centros Agrícolas

RAFAEL HERNANDEZ

AGRIMENSOR NACIONAL

CALLE 48 ESQUINA 9

LA PLATA

Se hace cargo de todo asunto para la formacion de Centros Agrícolas en la Provincia; presentacion de proyectos y sus trámites ante el Gobierno, oficinas técnicas Bancos etc. Mensuras, construccion de planos, distribucion de lotes, parcelamiento de las hipotecas, ubicaciones en el terreno, y finalmente: cuanto se refiere á la organizacion é instalacion de un Centro Agrícola con arreglo á todas las prescripciones de la ley, decretos reglamentarios y demás disposiciones relativas, hasta dejarlo completamente terminado.

Cuenta con la colaboracion de empleados inteligentes y activos.

NOTA—Las personas que posean campos y quieran destinarlos á la agricultura ó formacion de colonias, pueden ocurrir por informes, explicaciones, datos y consultas, directamente ó por correo al domicilio y estudio—La Plata calle 48 esquina 9—RAFAEL HERNANDEZ
81—88

LOS TRES PEPES
A LA GRAN
TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA
DEL SOL
de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

Utiles de Escuela

Moral práctica 0.60
Lecturas populares 0.50
La Adolescencia 0.25
La Infancia 0.25
Libro primero de lectura por el Dr. Mandeville 0.25
Raudal de la lectura 0.20
Gramática castellana por Gregorio Marti 0.20
Id id por Herranz y Quiros 0.20
Mosaico por Bastinos y Puig 0.50
Aritmética por Vallin y Bustillos 0.40
Geometría por el mismo autor 0.40
Geografía por Smith 0.75
Catecismo 0.8
Método filosófico de lectura 1ª parte 08. Segunda 0.12
Tercera parte, libro primario de lectura 0.20
Cuaderno Berchmans 0.25
Id para composicion 0.5
Id dobles 0.8
Id cuadriculados 0.5
Id de dibujo 1ª. clase 0.20
Id de Caligrafía Método Garnier 0.5
Cajas de compaces 0.60
Lápiz de pizarra con madera y de manteca 0.2
Id de papel Faber Nº. 2, 0.5
Id de colores, 1ª. clase, 0.20
Id de Conté, dibujo, 0.10
Lapiceras, plumas y tinta
Carbonilla para dibujo y lapiceros de bronce
Reglas cuadrantes de 8, 10 y 12 centavos
Libros ilustrados para niños
Lapiceros finos de mina para bolsillo, sistema perfeccionado 0.40
Minas americanas 0.10
Tinta china 0.10
Cajas de pintura 0.16 y 0.20
Tarjetas de felicitacion á elejir 0.20

LECTURA RECREATIVA

La Isla misteriosa
El Chancellor
Viaje al centro de la tierra
Los descubrimientos del globo
El doctor Ox
Hector Servadac
La vuelta al mundo en 80 dias
Veinte mil leguas de viaje submarino
Maese Zacarias
Una ciudad flotante
El archipiélago de fuego
Los quinientos millones de la Princesa
Un novio como hay pocos
Todas estas obras se venden á 50 centavos el tomo
Sara Barnum 1.00
Los cien cuentos de Bocaccio 1.80
Variedad de historietas en verso á 0.4 una
Papeles de carta, de oficio, rayado, de correo y sobres varios.
Tarjetas en blanco finas
Y variedad de artículos del ramo.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»
QUILMES

MUEBLERIA, TAPICERIA, COLCHONERIA
DE
LUIS SPINETTA
CALLE MITRE NUMEROS 79, 81 Y 83
BARRACAS AL SUD

Hoy la mas vasta y mejor surtida en Barracas al Sud. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada momento. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio módico lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Se avisa á las casas de negocios que deseen comprar para vender, que se les dará mas barato que en la ciudad, haciéndoles un descuen-

FERRETERIA

En esta ferreteria se encontrarán toda clase de artículos pertenecientes al ramo y á precios sumamente módicos.

Ocurrir á la colchoneria, mueblerta y tapiceria del mismo, calle General Mitre números 79, 81 y 83.

GRAN SASTRERIA
LA UNION
de CARLOS FACCINETTI
CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de piqué y casimires de gustos elegantes.

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.